



ESPAÑA

1-A 50

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 241422	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	16-2-79	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y con el contenido de la memoria adjunta.

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PARIS
31 NUMERO		ENE. 1980
77/09848	22-3-77	Francia

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F04D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ELEMENTO DE CUBIERTA DE TIERRA COCIDA, DEL TIPO DE "CANAL" "

71 SOLICITANTE (S)

ROMÉE BLANCHARD 3719 ES 1402 Div.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

St. Germain l'Aiguiller, 85390 Mouilleron en Pareds, Francia

72 INVENTOR (ES)

El mismo solicitante

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.- 3.644)

1 La invención se refiere a los elementos de cubierta, o tejas de tierra cocida, denominadas "canal", utilizadas para realizar los tejados de viviendas.

5 Es conocido, desde hace largo tiempo, en ciertas regiones, el modo de cubierta de casas que consiste en colocar, en hileras alternadas paralelas, y según un recubrimiento parcial de los elementos de tejas cóncavas, una hilera de dos, disponiendo los citados elementos de tal modo que ello constituya un canal de evacuación de aguas de lluvia, de la cumbrera hacia las fachadas, disponiendo las dos hileras que bordean este canal a los elementos en posición invertida, de tal modo que cubran los bordes de la vertiente. Según estos dos empleos, los elementos son denominados, respectivamente, tejas de vertiente y tejas de te-
15 chado. Este tipo de cubierta se utiliza siempre, e incluso se exige en las construcciones nuevas, con la finalidad de conservar el estilo de las regiones de origen. Para remediar los riesgos de deslizamiento de las tejas bajo la acción del viento o de trepidaciones, los fabricantes han realizado
20 ciertos arreglos en el recorte o en el relieve dado a la estructura de cada elemento. En este sentido, es conocido un tipo de teja cuyo extremo más estrecho se halla adelgazado en su grosor, estando el otro extremo, por el contrario, ensanchado, y comprendiendo dos bordes convergentes hacia el centro del radio de curvatura de la teja, a fin de que se encajen por deslizamiento en la parte adelgazada de la teja siguiente. Estas tejas presentan el inconveniente de ser más
25 pesadas por metro cuadrado; por otra parte, su almacenamiento y su transporte obligan a colocarlas en posición "invertida". Otros tipos de tejas llevan protuberancias macho, que
30

1 - se encajan en muescas hembras, implicando de este modo la
realización de dos tipos de elementos. Otras formas de aco-
plamiento consisten en ejecutar una parte plana sobre el án-
gulo redondeado del extremo más estrecho de las tejas, a
5 fin de realizar un tope de apoyo para la teja que recubre
este extremo: esta disposición presenta el inconveniente
de disminuir la resistencia de la teja en esta zona, y per-
judicar la estanquidad del recubrimiento.

Se han propuesto también tejas que llevan, sobre
10 su cara convexa, topes situados a cierta distancia de su
extremo, y destinados a impedir el deslizamiento de las
tejas hacia abajo, apoyándose las tejas de vertiente, por
su tope, sobre un elemento de armazón, y teniendo las tejas
de techado su borde retenido por los topes de la teja si-
15 tuada debajo. Dichas disposiciones son objeto, por ejemplo,
de la patente francesa 974.765.

La antigüedad de esta patente, y el hecho de que
20 las tejas de canal, provistas de topes, no se hayan exten-
dido hasta ahora, prueban que no se habían resuelto todos
los problemas.

De hecho, es suficiente mirar las figuras 3 y 4
de esta patente, para comprobar que el apilamiento con vis-
tas al transporte de las tejas que describen, plantea pro-
blemas no resueltos, y que no dejan de gravar el precio de
25 utilización de tales objetos: salvo si se realiza un embale-
je cuidadoso, pieza por pieza, por consiguiente costoso,
los riesgos de destrucción de los topes o de las tejas mis-
mas son muy grandes. De todos modos, las tejas, que se apo-
yan una sobre otra por sus topes, ocupan un volumen mucho
30 mayor que el volumen habitual.

1 La invención se propone realizar la cubierta de vi-
viendas por medio de elementos de tejas normalizados, sin
riesgos de deslizamiento, cualquiera que sea la pendiente
de las vertientes de tejado, limitándose la fijación de es-
5 tos elementos al amazón a la hilera inferior, cuya cubier-
ta realiza una carga mínima por unidad de superficie, per-
mitiendo, además, estos elementos de tejas, un apilamiento
fácil con vistas al transporte sin riesgo de deterioro.

10 El elemento de teja, objeto de la invención, está
constituído, a partir del perfil tradicional de la teja de
nominada "canal", por estirado de una pasta de tierra cocida,
según un forma curvada, cuyos bordes son oblicuos, a
fin de obtener un extremo menos ancho que el otro. La cara
15 exterior de la teja lleva dos topes, dispuestos simétrica-
mente respecto al eje central longitudinal de ésta, cuyos
topes se obtienen por hilado de dos cordones continuos, tro-
ceados a continuación en una longitud deseada, a fin de rea-
lizar, por una parte, un tope de escuadra con la superficie
de recubrimiento de las tejas y, por otra parte, una cara
20 de contraviento opuesta al citado tope. La separación de los
topes permite, por otra parte, el almacenamiento por apila-
miento de los elementos de teja en posición normal. Estos
topes están situados en la parte más estrecha del elemento,
a una distancia del extremo y una separación tales que, cuan-
do se apilan, superponiéndolos, dos elementos idénticos pa-
25 ra el transporte, los topes del elemento inferior se encuen-
tran en el exterior de la zona recubierta por el elemento
superior.

30 Los dibujos anejos ilustran un modo de realización
de un elemento de teja, de acuerdo con la presente invención.

1 En estos:

La figura 1 representa una vista en perspectiva caballera de un elemento de teja,

5 La figura 2 representa una vista por su terminación del extremo más estrecho de un elemento,

La figura 3 representa el detalle de apilamiento de los elementos de teja para su almacenamiento o su transporte,

10 La figura 4 representa, en corte longitudinal, el detalle de acoplamiento de dos tejas de una misma hilera,

Tal como se representa, el elemento de teja 1 se obtiene por hilado de una pasta de tierra cocida, según el perfil de la figura 2, es decir, según una bóveda central la de arco de círculo, prolongado en cada extremo por una banda plana lb, limitada en el espacio a una arista lc, oblicua respecto a la generatriz superior ld del elemento, que permite obtener, según la práctica corriente, tejas ca canal de extremos, de anchura de recubrimiento desigual. Paralelamente a la generatriz superior ld de la teja, y dispuesta simétricamente respecto a ésta, la hilera ejecuta dos cordones longitudinales 2, cuya sección recta está compuesta por un semicírculo 2a, que enlaza con la cara superior de la teja, por medio de dos flancos verticales 2b, cuya base ll a un ángulo redondeado 2c. Longitudinalmente, el cordón es troceado por medio de un alambre rascador que rozaba las bandas laterales lb hasta el punto A, a partir del cual el citado alambre rascador inicia una subida vertical, originando la composición de este movimiento de subida con el movimiento de deslizamiento de la cabeza un enlace parabólico 2d, que asegura, por una parte, un buen contraviento

15
20
25
30

1 - en oposición a la carga a soportar por la teja, y que evita,
por otra parte, el deterioro del ángulo superior 2e por una
subida demasiado rápida del alambre rascador. Al final de
5 la subida, este último se inmoviliza en posición que corres-
ponde al nivel del ángulo 2e; habiendo recorrido la pasta
una distancia 2f que corresponde a un centímetro, aproxima-
damente, el alambre rascador cae rápidamente hasta el nivel
de la banda lateral 1b, a fin de constituir con ésta una
superficie de apoyo de escuadra 2g, que desempeña la fun-
10 ción de tope, que recibe la teja que recubre el extremo más
estrecho del elemento considerado, correspondiendo la lon-
gitud del recubrimiento, aproximadamente, a la cuarta par-
te de la longitud total del elemento.

Según un procedimiento conocido, únicamente las
15 primeras tejas de cada hilera, a partir de la parte baja de
la vertiente, se engancharán a los elementos de armazón. A
este efecto, se ha previsto en le un orificio que permite
un control.

La posición de los topes 2 respecto al eje central
20 de la teja, permite un apilamiento de una colección de te-
jas en posición normal para un almacenamiento en depósito
o para el transporte a la obra sin riesgo de deterioro de
los citados topes.

Como puede observarse, la invención permite que
25 las tejas descansen una sobre otra en dos posiciones: a)
sobre un tejado, con un recubrimiento de una cuarta parte
aproximadamente, limitado por los topes, como en la técni-
ca anterior, b) en su posición completa, para el trans-
porte, y es entonces el hecho de que el tope está muy cer-
cano al borde de la teja, lo que origina que la teja que
30

1 -se encuentra inmediatamente encima, no llegue a montarse
sobre ella, como se deduce de la figura 3. Para que se den
estas dos posiciones, es necesario que la teja sea más an-
5 cha en un punto que en el otro; esta es la función de la
arista oblicua 1c. Las tejas más anchas en un extremo que
en el otro eran conocidas, pero esta particularidad no ha-
bía sido aplicada hasta ahora para facilitar el transporte
de tejas de topes.

10 Cabe observar que, incluso si las tejas de la pa-
tente citada tuvieran bordes oblicuos, las ventajas de la
invención no podrían obtenerse, ya que en esta patente exis
te, bien un tope en casi toda la longitud, bien dos topes
a cada lado.

15 La invención no se limita a la forma de realiza-
ción de sus diferentes partes especialmente descritas, si-
no que abarca todas las variantes posibles, a condición de
que éstas no se encuentren en contradicción con el objeto
de cada una de las reivindicaciones anejas a la presente
20 descripción. En este sentido, el perfil de base puede ser
el de cualquier tipo de teja canal, incluso si la vertien-
te lleva una parte plana.

25 La invención se aplica a la realización de cubier-
tas de cualquier edificio, viviendas, inmuebles u otros,
para los que la pendiente de las vertientes puede ser im-
portante.

REIVINDICACIONES

1

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Elemento de cubierta de tierra cocida, del tipo "canal", de perfil curvado, que se sitúa en posición invertida de una a otra hilera, a fin de realizar una ver-tiente y un techado, que comprende, sobre su cara convexa, dos topes simétricamente dispuestos respecto al eje cen-tral del citado elemento, y que impiden cualquier desliza-

15

miento de los elementos de una misma hilera, unos respec-to a otros, limitando la zona de recubrimiento de éstos a un cuarto de su longitud total, aproximadamente, caracteri-zado porque está limitado en sus bordes laterales por una arista oblicua respecto a sus generatrices, y porque los topes están situados en la parte más estrecha del elemen-to, a una distancia del extremo y a una separación tales que, cuando se apilan superponiéndolos dos elementos idénticos para el transporte, los topes del elemento inferior se encuentran en el exterior de la zona recubierta por el elemento superior.

20

25

2ª.- "ELEMENTO DE CUBIERTA DE TIERRA COCIDA, DEL TIPO DE CANAL".

30

Tal y como se ha descrito en la Memoria que an-tecede, representado en los dibujos que se acompañan y pa-ra los fines que se han especificado.

1

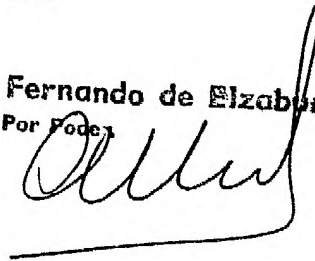
Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

5

Madrid, 16. FEB. 1979

P.A.

Fernando de Elizaburu
Por Poderes



10

15

20

25

30

14029

JMS



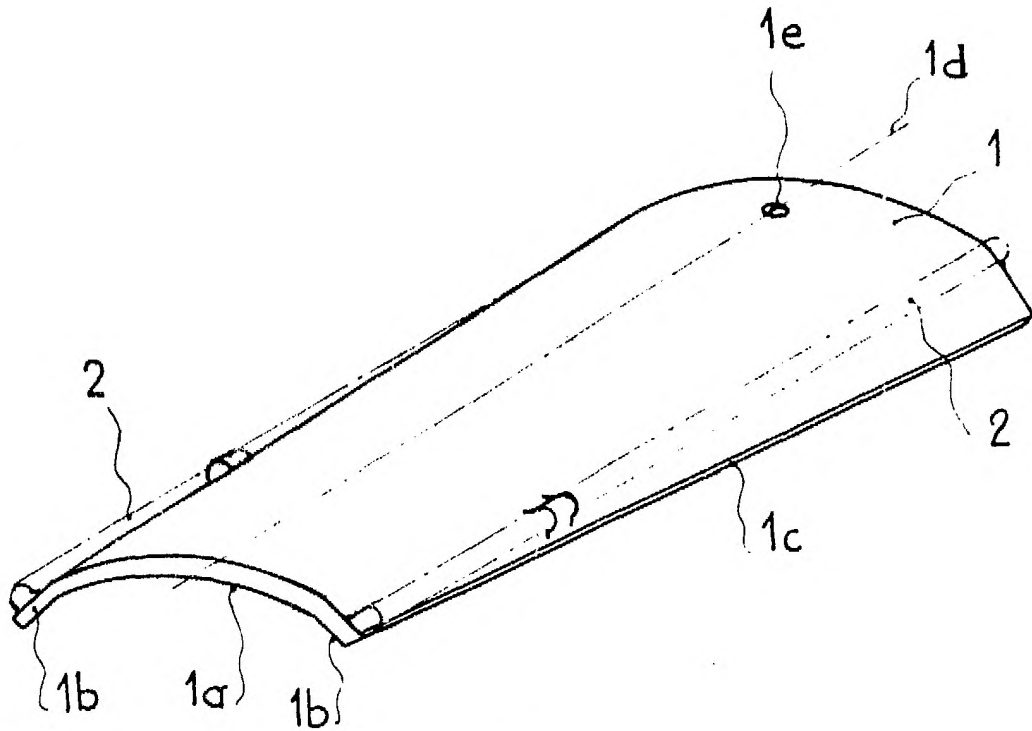


Fig. 1

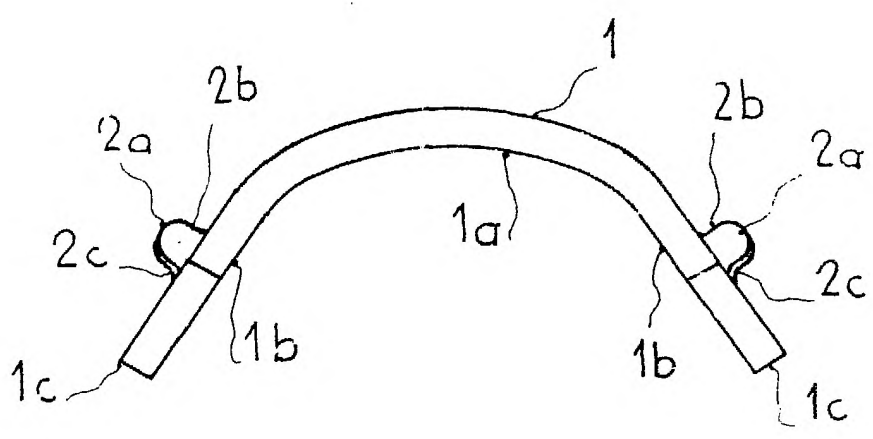


Fig. 2

Fernando de Eizoburu
Por Poder.

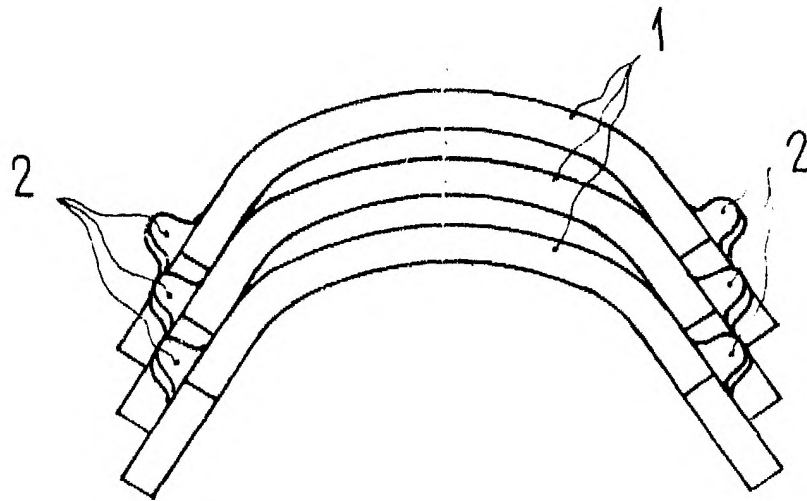


Fig. 3

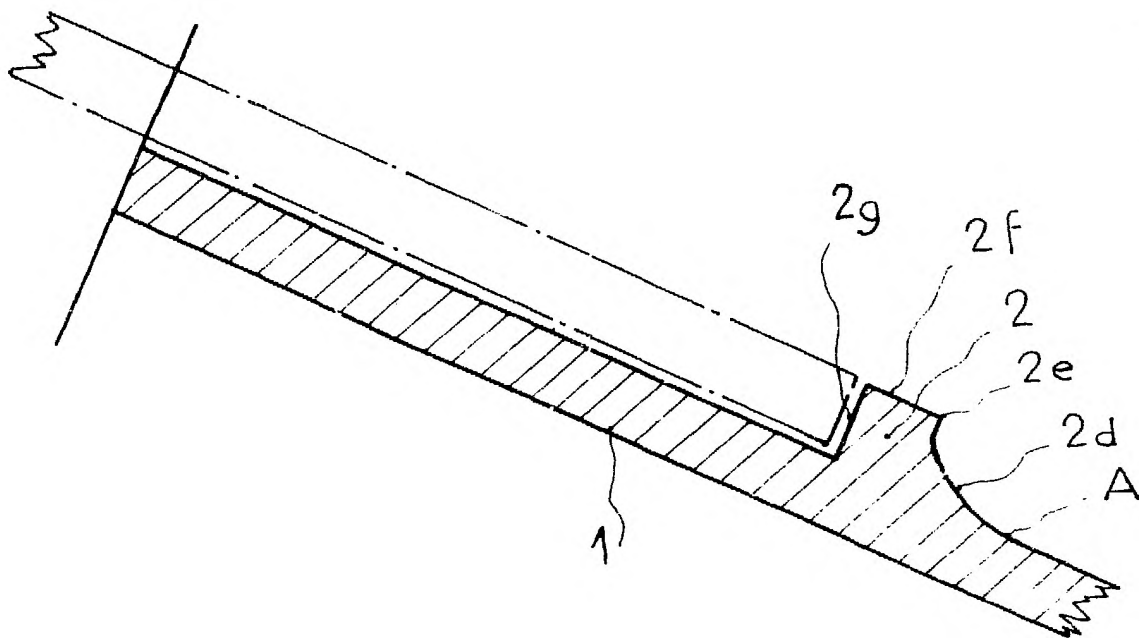


Fig. 4

Fernando de Eizaburu
Pat. Office

.....
.....
.....
.....
.....